

Ucbefer.



# Secretaría de Gobierno

Depto: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Seccion: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL

Oficio No.: SG/DGA/SC/921/03/2013

Exp:

(226)

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Marzo de 2013

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 2 fracción XV, 15 fracciones III, VIII, XXI y XXV, y 26 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos; y los artículos 34, 35 fracción IV y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Derivado del oficio No. SG/SSG/036/2013, remitido por la Subsecretaría de Gobierno a esta Dirección General de Administración, por este medio remito a usted, de forma impresa en copia simple y en archivo electrónico, los treinta y tres **Convenios del Mando Único Policía Morelos firmados entre los Municipio y el Ejecutivo Estatal**, solicitándole atentamente la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen correspondiente, toda vez que no implica costos para los particulares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



33 CONVENIOS  
& UN CD

ccp: ING. JORGE VICENTE MESSEGUER GUILLEN / SECRETARIO DE GOBIERNO -  
Archivo/Minutario

JXGR/LORM/OMP

www.morelos.gob.mx

NUEVA VISION



Scall